En Alcotana a 22 dias del mes de Junio de mil
y seis.os y setenta y tres años se juntaron en
Cabildo y Ayuntamiento desta dicha villa
la justicia y Regimiento della para tratar
y conferir las cosas tocantes al servicio de
Dios nro S.r y de su Mag.d y Buen Gobierno
de la Repca con buena asistencia de los Mag.cos
Señores Don Joan Mag.d Sarabia = Don
Diego Sanchez Casas Alcaldes hordinarios
desta dicha villa por su Mag.d ——
Don Pedro Zanezano Casa Fuerte Regidor ——
Don Miguel Perez Guirao ——
Don Joan Munoz Polo ——
Don Gines Munoz Salazar ——
Don Damian Ramos ——
Andres Carlos de Martinez Regidores
y Cavallero Jurado y Procurador del Comun
desta villa como Cavallero Jurado en forma
de Cavildo y Ayuntamiento como de Cavildo
Joan Baron Antiguiedad ——
Dixeron que en esta Junta de
este tiempo estava acordado
que se hiziese Visita de todo
Jones de Alcaminino desta villa
lo dos los años antes de dia del
Señor San Joan y Parallego Pedro
Sanchez Cavallero Alcalde que
sea la dha Visita de todo